



IES FERNANDO DE MENA
Socuéllamos

IES "FERNANDO DE MENA"

SOCUÉLLAMOS

PROYECTO DE DIRECCIÓN

SILVINO CANO ÁLVAREZ



2022 -2026

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	1
1.1	MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.....	2
1.2	DIRECTOR.....	3
1.3	EQUIPO DIRECTIVO.....	3
2.	CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.....	5
2.1	SITUACIÓN.....	5
2.2	POBLACIÓN Y ECONOMÍA.....	5
2.3	CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	6
2.4	CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	6
3.	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	7
3.1	DIAGNOSTICO DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES QUE PRESENTA EL CENTRO...	7
3.2	OBJETIVOS.....	8
3.3	PLANES DE ACTUACIÓN.....	11
4.	EVALUACIÓN INTERNA Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	30

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La dirección de un centro, no es solo cosa de una persona, ni siquiera de un equipo, sino que todos los profesores y profesoras del centro, en este caso del IES Fernando de Mena, “forman parte del equipo directivo”. Esta es la principal idea desde la que nace este proyecto de dirección, donde consideramos que el buen funcionamiento de un centro no se debe solo a un número limitado de personas, sino a todos y cada uno de los miembros del claustro y de la comunidad educativa. Por ello, se utilizarán y buscarán en todo momento las vías adecuadas para que todos los sectores de esta comunidad puedan aportar, ser escuchados, colaborar y participar, creando un clima de trabajo abierto, afable, colaborativo, responsable, coherente y que busque siempre y en todo momento el fin principal de la educación, que no es otro que el desarrollo integral y pleno de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

La realidad social del momento siempre debe de estar presente a la hora de afrontar la educación de nuestros alumnos y alumnas. Y para atender a esto, se tendrá en cuenta el uso de metodologías activas, donde el alumnado sea generador de sus propios aprendizajes, situándose el o la docente en una posición de guía de esos aprendizajes. Junto a ello se tendrá en cuenta el uso de las Nuevas Tecnologías para completar aún más todo ese proceso, motivando y animando a los profesores y profesoras a una formación permanente que les ayude a conseguir estos logros.

Y por supuesto hemos de tener en cuenta la seguridad de nuestros alumnos y alumnas, especialmente en años tan complicados como los que estamos viviendo con esta pandemia, garantizando las medidas sanitarias y de higiene en todas las dependencias del centro.

Una de las cosas que me anima a presentar esta candidatura es la idea de poder crear una gran familia que trabaje para la formación y educación de nuestros alumnos y alumnas, y para ello me voy a permitir la licencia de utilizar las siguientes dianas de autoevaluación donde reflexiono sobre mis fortalezas y debilidades:



Mis puntos fuertes son la asertividad y la empatía: me gusta ponerme en el papel de los demás e intentar comprender el porqué de sus actuaciones, sin que necesariamente eso sea una justificación de sus actos. También están las ganas de trabajar, la capacidad de planificación y la profesionalidad; nunca me ha asustado asumir grandes cargas de trabajo, y me gusta enfrentarme a nuevos retos.

Para finalizar, me gustaría añadir que la decisión de presentar mi candidatura está inspirada en dos valores principalmente, a saber:

- La conciencia de que la enseñanza es uno de los medios con los que cuenta la democracia para paliar en parte la falta de igualdad. Este principio guía mis actuaciones desde que soy docente, pero ahora quisiera ponerlo en práctica en un plano superior, en la dirección de un centro, con lo que sus consecuencias deberían ser más amplias. Es decir, en mi quehacer como director tendría siempre presente que la enseñanza pública tiene que ser un recurso al servicio de los que más lo necesitan, porque sólo así se puede contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades.
- La educación puede ser diferente. He investigado diferentes formas de proceder como docente, nuevas pedagogías, nuevos métodos de enseñanza y actuaciones que lleven el proceso de enseñanza-aprendizaje a otro nivel. Siempre los he aplicado de manera individual, pero me gustaría hacerlos desde un ámbito directivo para ver si se puede llegar a más personas.

1.1 MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

El sistema educativo español está configurado con los principios y valores recogidos en la Constitución en su Art. 27 y asentado en la LOE, en reales decretos y órdenes ministeriales que la desarrollan:

- **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE) (BOE de 4 de mayo).
- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (BOE de 10 de diciembre).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. (LOMLOE).
- **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional.
- **Ley 7/2010, de 20 de julio**, de Educación de Castilla La Mancha (DOCM de 28 de julio).
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- **RD 732/1995**, de 5 de mayo, por la que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las normas de convivencia en los centros (BOE 02-02-95).
- **RD 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **Orden de 09-03-2007**, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar (DOCM de 27 de abril).
- **Orden de 6 de marzo de 2003**, por la que se regula la evaluación de centros docentes en CLM (DOCM de 17 de marzo).
- **Orden ECI/1845/2007**, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado (BOE de 22 de junio).
- **Orden de 15 de septiembre de 2008**, de Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha (DOCM de 25 de septiembre).

1.2 DIRECTOR

Para encabezar esta candidatura el arma más fuerte es mi experiencia profesional, puesto que es mucha y muy amplia. Pertenezco al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de Mantenimiento de vehículos, y mi trayectoria docente comienza en el curso 1988/89 como profesor interino, sin interrumpirse hasta el día de hoy.

En el año 1992 apruebo la oposición y presto servicios en centros de distintas ciudades, como Madrid, Leganés, Zamora, Benavente, Ciudad Real, Azuqueca de Henares, Las Pedroñeras y finalmente Socuéllamos, población donde he nacido y vivido prácticamente siempre.

Hasta el año 1997 he ocupado plaza como profesor de Prácticas de automoción en varios centros, obteniendo destino definitivo en el año 1995. A partir del año 1997 en concurso de traslados paso a ocupar plaza de profesor de apoyo al Área Práctica, dentro del Departamento de Orientación, plaza que sigo ocupando a día de hoy en el IES Fernando de Mena de Socuéllamos. El formar parte del departamento de Orientación ha hecho que me implique en proyectos de innovación como mediación, resolución de conflictos, etc. formándome en estos campos y llevándolos a la práctica en el centro educativo.

Durante mi carrera profesional he desempeñado diferentes puestos y funciones, además de la propia docencia, y que paso a resumir:

- ❖ Nombrado funcionario de carrera en octubre de 1993.
- ❖ Tutor de grupo en prácticamente todos los cursos.
- ❖ Jefe de departamento de Mantenimiento de vehículos en el IES San Isidro, de Azuqueca de Henares
- ❖ Jefe de departamento de Actividades Extraescolares en el IES Fray Luis de León.
- ❖ Responsable, tutor del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT).
- ❖ Participación en proyectos de innovación y proyectos de mejora.
- ❖ Director del IES Fray Luis de León durante 3 años. Las Pedroñeras (Cuenca).
- ❖ Jefe de Estudios Adjunto desde el año 2012 hasta hoy en el IES Fernando de Mena.

1.3 EQUIPO DIRECTIVO

Entiendo que la labor de dirección depende de la colaboración de todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero muy especialmente del profesorado y del equipo directivo. Por este motivo, y teniendo en cuenta los objetivos y actuaciones que me planteo para el proyecto de dirección, he valorado que los profesores y profesoras que me acompañan en esta tarea cumplan con unos criterios mínimos. Serían los siguientes:

- ❖ Poseer conocimientos del centro de trabajo, así como de su entorno.
- ❖ Tener motivación, ganas e ilusión para ejercer funciones directivas.
- ❖ Estar capacitados para detectar problemas, proponer soluciones y aceptar las resultantes de un consenso que sea fruto del diálogo.
- ❖ Potenciar la equidad y la igualdad en el desempeño de los puestos de responsabilidad.
- ❖ Aceptar el reparto de trabajo en situaciones sobrevenidas o cuando hay un exceso del mismo.
- ❖ Poseer experiencia en el ejercicio de las funciones directivas.

JEFE DE ESTUDIOS: María Isabel Belmar Marchante

Trayectoria profesional: Funcionaria de carrera desde el año 1997 como profesora de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Educación Física. Jefa de departamento de Educación Física durante doce cursos y Jefa de departamento de Extraescolares durante 4 cursos. Jefa de Estudios adjunta durante dos cursos (2012/2014) y Jefa de estudios desde el 2014 hasta la actualidad.

Formación: Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el año 1994 por la Universidad Politécnica de Madrid. Formación y acreditación para la función directiva en el año 1999. B2 de inglés por la Escuela Oficial de Idiomas.

SECRETARIO: **Eugenio Cuevas López**

Trayectoria profesional: Funcionario de carrera desde el año 1987 como profesor técnico de Formación Profesional y Funcionario de Carrera desde el año 1999 como profesor de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Geografía e Historia. Jefe de departamento de Ciclos durante tres cursos. Jefe de departamento de Orientación durante dos cursos. Jefe de Estudios adjunto durante el curso 1994/1995. Secretario durante el curso 95/96 en el IES Octavio Cuartero y desde el 2005 hasta la actualidad en el IES Fernando de Mena.

Formación: Técnico especialista en Administración y Gestión en el año 1982. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la UNED en 1997, premio fin de carrera. Formación y acreditación para la función directiva en el año 1999

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO ESO Y BACH.: **Alfonso González López**

Trayectoria profesional: Docencia en Matemáticas en distintos centros de la enseñanza privada y concertada en Madrid, entre 1989 y 1996. Profesor interino de Matemáticas en el IES Alameda de Osuna (Madrid) en el curso 1993-1994.

Funcionario de carrera desde 1996 en la especialidad de Matemáticas en Castilla-La Mancha. Docencia en Matemáticas (e Informática en algunos cursos) en el IES Fernando de Mena ininterrumpidamente desde 1996. Tutor de prácticamente todos los niveles durante ese período. Jefe del Departamento de Extraescolares (curso 2000-2001). Jefe de departamento de Matemáticas la mayor parte de los años comprendidos entre el año 2001 y el presente año. Jefe de Estudios adjunto (curso 2021-2022). Miembro de un tribunal de oposiciones de Secundaria en la especialidad de Matemáticas (año 2006).

Formación: Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid con 23 años, en 1989. Certificado de nivel de inglés C1 por la Escuela Oficial de Idiomas. Desde 2018 imparto Matemáticas bilingües en mi centro. Alto nivel de competencias en materia de nuevas tecnologías y utilización de medios informáticos.

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO FP: **María Francés Francés**

Trayectoria profesional: Profesora de viento madera en la Escuela Municipal de Música de Calamonte (Badajoz) durante 3 cursos consecutivos (de 2000 a 2003) y de la Escuela Municipal de Música de Llerena (Badajoz) durante 2 cursos consecutivos (de 2001 a 2003) hasta iniciarse como profesora interina de Secundaria en la especialidad de Música en Castilla La Mancha durante 7 cursos consecutivos, del 2003 al 2010, que fue cuando aprueba las oposiciones con plaza. Funcionaria de carrera en la especialidad de Música del 2011 hasta la actualidad. En este tiempo fue liberada sindical en Comisiones Obreras durante 5 cursos consecutivos (del 2015 al 2020). Actualmente con destino definitivo en el IES Fernando de Mena de la localidad de Socuéllamos.

Formación: Título Superior de Clarinete del plan 66 (Licenciatura) en 2003, Ciclo de Grado Superior de Administración y Finanzas y B1 de Inglés y A2 de Catalán.

Cooperación, respeto, solidaridad, grupo, comunidad, nuevas tecnologías, metodologías activas, formación, convivencia, ilusión, trabajo, colaboración, importancia de cada persona, amabilidad y atención a las diferencias como medio de crecimiento común, etc.: son las palabras claves con las que se puede definir este proyecto.

2. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

A la hora de trabajar en un lugar, sobre todo si el puesto de trabajo es de responsabilidad, se hace imprescindible conocer el entorno que rodea ese lugar de trabajo para adaptarse al mismo. Sus costumbres, sus gentes, su forma de vida, sus recursos, sus tradiciones, etc., hacen que el centro educativo deba tomar eso como referente para formar una correcta simbiosis con el entorno en el que está ubicado.

2.1 SITUACIÓN

Socuéllamos es un municipio de la provincia de Ciudad Real y perteneciente a la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. Está situado en la comarca de La Mancha. Limita al norte con los municipios de Pedro Muñoz (Ciudad Real) y Mota del Cuervo (Cuenca); al este con el de Las Mesas (Cuenca) y Villarrobledo (Albacete); al sur, con el de Alhambra (Ciudad Real); y al oeste con el de Tomelloso (Ciudad Real). Su término municipal tiene una extensión de 374,10 km² y cuenta con una población de 12 454 habitantes, de los cuales 1604 son inmigrantes.

Antes de su asentamiento en la ubicación que ahora ocupa, existieron otros núcleos previos como Vejezate, El Pozo Bernaldo y Villarejo Rubio que, poblados desde la Edad del Bronce, y después de ser importantes núcleos medievales, desaparecieron antes del siglo XVI.

2.2 POBLACIÓN Y ECONOMÍA

Como hemos mencionado la población actual está en torno a los 12 721 habitantes. Por sectores tenemos las siguientes notas:

- Sector Primario: el principal sector económico es el primario, con la agricultura con cierto nivel de mecanización, en la que destaca el cultivo de la vid y en menor medida el olivo, aunque ahora se está empezando a cultivar pistacho y almendra. Esto hace que existan diversas bodegas-cooperativas para la transformación y comercialización especialmente del vino. Se trata de explotaciones de tipo familiar en las que colaboran los demás miembros de la familia, sobre todo en los fines de semana o época de recolección. En este sentido merece una mención especial el viñedo y en cuya recolección intervienen todos los miembros de la familia. Esto repercute especialmente en los miembros de la familia de edad escolar ya que absorbe muchas horas.
- Sector Secundario: hasta hace poco, ha destacado la construcción como trabajo de ocupación por cuenta ajena, como mayor importancia en la generación de rentas. La situación de crisis económica de los últimos tiempos y el retroceso de este sector ha sido la causa de que haya aumentado considerablemente la población parada en esta población.
- Sector terciario: este sector se basa en el comercio, la restauración y el turismo entre otros trabajos. Además, en cuanto a centros, corporaciones e instalaciones más destacadas de esta población destacamos los siguientes:
 - Tres CEIP, “El Coso”, “Gerardo Martínez” y “Carmen Arias”.
 - Centro de EPA (Educación de Personas Adultas).
 - Casa de Cultura.
 - Museo Torre del Vino.
 - Biblioteca Municipal.
 - Escuela Municipal de Música.
 - Centro de la Mujer.
 - AFY MOS (Asociación de familiares y amigos de personas con alguna discapacidad).
 - Clubs deportivos destacados: fútbol y baloncesto masculino y voleibol femenino, así como otros deportes de índole más individual.
 - Pabellones polideportivos municipales.
 - Piscina cubierta.
 - Centro de Salud.

El deporte juega un papel importante en la localidad, ya que existe una alta implicación de la población, especialmente de los jóvenes, en participar en distintas disciplinas deportivas.

Socuéllamos en la actualidad cuenta con un equipo de voleibol femenino, compitiendo en la máxima categoría nacional (“Liga Iberdrola”), un equipo de baloncesto Masculino en liga EBA y un equipo de futbol en Segunda División B, además de otras disciplinas deportivas de éxito.

2.3 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El IES Fernando de Mena es el único centro público, dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, que se encuentra situado en la localidad de Socuéllamos, aunque también existe un centro concertado que imparte enseñanza secundaria hasta 4º curso de ESO. Por lo tanto, en nuestro centro la zona de influencia se extiende a toda la localidad de Socuéllamos, aunque también se matricula alumnado de localidades cercanas, especialmente en los ciclos formativos que se imparten en el centro.

En cuanto a las instalaciones del centro, este cuenta con tres edificios entre los que se reparten:

INSTALACIONES	EDIFICIO AULARIO	EDIFICIO FERNANDO DE MENA	EDIFICIO COSO	TOTAL
AULAS	11	12	18	41
AULAS DE INFORMÁTICA	1	2	-	3
AULAS CICLOS	1	5	-	6
LABORATORIOS	2	2	-	4
TALLERES CICLOS	1	1	-	2
BIBLIOTECA	1	-	-	1
DEPARTAMENTOS	1	1	6	8
TALLERES TECNOLOGÍA	2	-	-	2
SALA DE ATENCIÓN DE PADRES	-	-	1	1
SALA DE PROFESORES	-	-	1	1
CONSERJERÍAS	-	1	1	2
SECRETARIA	-	-	1	1
DESPACHOS EQUIPO DIRECTIVO	-	-	3	3
AULA DE CONVIVENCIA	-	-	1	1
SALÓN DE ACTOS	-	-	1	1
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	-	-	-	1
GIMNASIO	-	1	-	1
CAFETERÍA	-	-	1	1

Además, el centro cuenta con tres pistas deportivas, una para baloncesto, otra para voleibol y otra para futbol sala, y también contamos con un polideportivo municipal anexo al centro, que durante las mañanas se usa por el instituto como aula para Educación Física.

2.4 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Al ser el IES Fernando de Mena un centro único, la diversidad del alumnado que recibe es mucha. Por tanto, voy a intentar definir las características que definen el perfil de los alumnos y alumnas y sobre los cuales gira el diseño de nuestro proyecto.

- **Bajo nivel de competencias lingüísticas:** es de destacar el vocabulario limitado de la población en general debido en muchos casos a un bajo nivel cultural de los padres y madres.
- **Inquietudes e iniciativas escasas,** así como los recursos y medios culturales, aunque quizá estén infrautilizados, sobre todo por desconocimiento de su existencia.
- **Escasa participación** en organizaciones culturales, asociaciones y planes colectivos. Prima la individualidad frente al asociacionismo y la intolerancia frente al pluralismo.

- **Alimentación poco equilibrada**, siendo el consumo de grasa acentuado y escaso el consumo de verduras y pescado.
- **Escasa concienciación medioambiental.**
- **Participación de los padres y madres:** Se observa, en general, que el peso de la educación recae sobre la figura materna.
- **La emigración** a otras zonas es un recurso frecuente entre la gente joven, bien para seguir sus estudios o bien para encontrar empleo.
- **Falta de hábito de estudio.** Un alto porcentaje del alumnado no suele trabajar de forma continuada, solo en momentos puntuales, exámenes etc.
- **Desconocimiento**, en muchos casos, de lo que suponen el concepto de esfuerzo y de trabajo.
- **Ausencia de estímulo familiar y social** en determinados alumnos y alumnas, para continuar su formación académica.
- **Presencia de ambiente conflictivo.** Existen problemas de relación entre iguales, falta de compañerismo, poca tolerancia y respeto a la diversidad. Comportamientos discriminatorios.
- **Inmigración.** El centro cuenta con un número elevado de alumnos y alumnas de otros países, especialmente de Rumanía, Marruecos y Sudamérica.

3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Para un mejor conocimiento del centro, realizaré un análisis de este, en el cual voy a tener en cuenta tanto factores internos como externos. El análisis lo realizo mediante la técnica de diagnóstico DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades). De esta herramienta me ayudaré para conocer la situación del centro y así poder tomar las mejores decisiones a corto, medio y largo plazo.

3.1. DIAGNOSTICO DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

DEBILIDADES

- Aulas con dotación TIC desactualizada que imposibilita una correcta planificación del tiempo.
- Falta de formación del profesorado en TIC.
- Algunas instalaciones del centro con mucha antigüedad.
- Plantilla del profesorado escasa para cubrir las necesidades del centro.
- Alto porcentaje de absentismo.
- Falta de tiempo para la coordinación entre equipo docente.
- Centro masificado, pocos espacios.
- Comunicación informal.
- Los documentos educativos son desconocidos por parte de la comunidad educativa.
- Poca participación de familias.
- Grupos de alumnos y alumnas muy numerosos.

FORTALEZAS

- Equipo directivo dispuesto a proponer y apoyar cualquier iniciativa.
- Plantilla de profesorado bastante estable (70% con destino definitivo).
- Implicación de una parte significativa del claustro en el proyecto educativo.
- Alto porcentaje de alumnado que continúa estudios superiores.
- Interés por mejorar los resultados académicos.
- Implantación progresiva de planes y programas.
- Documentación actualizada a la normativa vigente.
- Oferta formativa variada.

AMENAZAS

- Cambios continuos en la legislación.
- Excesiva burocracia que resta tiempo para la realización de otras tareas.
- Falta de profesorado de apoyo.
- Familias que no asumen los protocolos de actuación.
- Sitio web con falta de información.
- Recorte de plantilla de profesorado y recursos.

OPORTUNIDADES

- La Consejería de Educación, en colaboración con el CRFP (Centro Regional de Formación del Profesorado), apoya las iniciativas para desarrollar proyectos y actividades de forma autónoma.
- Iniciar un gran cambio metodológico con la colaboración de profesores y profesoras, padres y madres, y alumnos y alumnas.
- Implicar de una forma más dinámica a la AMPA.
- Información y explicación del PEC a las familias y al claustro.
- Creación de una asociación de antiguos alumnos y alumnas, que aporten experiencias motivadoras a nuestro alumnado.
- Participación de instituciones en el proyecto educativo.
- El profesorado va adquiriendo una mayor formación en competencias digitales, especialmente con la realización este año del Plan Digital de Centro (PDC).

3.2. OBJETIVOS

El fin básico de este proyecto de dirección es intentar conseguir que el IES Fernando de Mena sea un centro de calidad en todos los sentidos, donde se imparta una enseñanza que contribuya a la formación integral del alumnado, para poder hacer frente a la alta exigencia de la sociedad actual.

Desde el punto de vista académico, el objetivo final es conseguir incrementar la tasa de titulación y el éxito educativo del alumnado en función de sus capacidades, intereses y expectativas.

Para llevar a cabo esto, definiré los objetivos generales de mi proyecto de dirección:

- Atender de forma adecuada la diversidad de capacidades, intereses y expectativas del alumnado para conseguir su éxito educativo.
- Incrementar la tasa de graduación en ESO, Bachillerato y Formación Profesional.
- Potenciar la formación del profesorado como factor clave para conseguir la mejora de su competencia profesional y contribuir al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.
- Priorizar las metodologías innovadoras y el desarrollo de propuestas eficaces para que nuestro centro sea más dinámico y dé respuestas adecuadas al alumnado.
- Impulsar el prestigio de la profesión docente y garantizar que desempeñe su labor en las mejores condiciones.
- Desarrollar un modelo de dirección basado en un liderazgo pedagógico que tenga como referente la mejora de los resultados del alumnado y del centro educativo.
- Fomentar la implicación de las familias y de las administraciones locales en el sistema educativo.
- Evaluar todos los aspectos del sistema educativo para detectar sus fortalezas y posibilidades de mejorar y lograr la consecución del éxito educativo de todo el alumnado.
- Fomentar y promocionar la implantación de nuevos Ciclos Formativos de Formación Profesional.
- Crear un centro abierto, no solo a los profesores y profesoras y alumnos y alumnas sino a toda la comunidad educativa y al sector empresarial (aula de emprendedores).

Según el modelo de dirección que he establecido, propongo los siguientes objetivos, cuya aplicación la he temporalizado a lo largo de 4 cursos. En el apartado siguiente desarrollaré las acciones concretas para cada uno de ellos. Estos objetivos están agrupados en los ámbitos que establece la Orden 170/2021 de 29 de noviembre, en el anexo I.

C1: Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente.

C2: Administración y gestión de la convivencia, promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad, así como la prevención de cualquier tipo de discriminación o violencia de género.

C3: Relaciones con el entorno, colaboración con familias y otras instituciones u organismos.

C4: La administración y gestión de los recursos.

C5: Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa.

El desglose de los objetivos por ámbitos es el siguiente:

C1: Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente.				
OBJETIVOS	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
Reducir y prevenir el absentismo escolar.	X	X		
Ampliar y concretar la autoevaluación del proyecto de dirección.	X	X	X	X
Mejorar los resultados de aprendizaje del alumnado.	X	X	X	
Potenciar el respeto al medioambiente.	X	X	X	
Potenciar y desarrollar los planes y programas de centro, atendiendo sus inquietudes.	X	X	X	
Mejora la atención a la diversidad.	X	X		
Completar y aplicar los procesos de evaluación interna.	X	X	X	X

C2: Administración y gestión de la convivencia, promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad, así como la prevención de cualquier tipo de discriminación o violencia de género.				
OBJETIVOS	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
Disminuir los partes de disciplina del alumnado.	X	X		
Establecer planes y medidas para la mejora de la convivencia.	X	X		
Potenciar el plan de convivencia escolar asociado al objetivo de disminuir los conflictos contrarios a las normas de convivencia.	X	X	X	X

C3: Relaciones con el entorno, colaboración con familias y otras instituciones u organismos.				
OBJETIVOS	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
Fomentar la participación y colaboración de las familias para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.	X	X		
Mejorar la comunicación con la comunidad educativa.	X	X		
Mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales y laborales.	X	X	X	

Mejorar la apertura al exterior, crear un centro abierto al entorno cediendo el uso de las instalaciones a otras entidades.	X	X	X	
Reforzar los procedimientos de coordinación con los centros adscritos, actualizando y mejorando los programas de tránsito.	X	X		
Desarrollar la colaboración externa.	X	X		

C4: La administración y gestión de los recursos.				
OBJETIVOS	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
Establecer como medio de comunicación con las familias y alumnado la plataforma EducamosCLM.	X	X	X	
Fomentar el uso de las TIC en el proceso educativo y en las relaciones entre la comunidad educativa y con el entorno.	X	X	X	

C5: Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa.				
OBJETIVOS	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
Fomentar la participación del profesorado en la formación permanente a través de proyectos y grupos de trabajo.	X	X	X	X
Potenciar la educación bilingüe en nuestro centro.	X	X	X	
Mantener y fomentar nuevos proyectos de innovación.	X	X	X	X
Promover la implantación de nuevos ciclos formativos.	X	X	X	X

3.3 PLANES DE ACTUACIÓN PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS MARCADOS CON UNA TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACCIONES.

Objetivo 1	ÁMBITO C1: Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente. Reducir y prevenir el absentismo escolar.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Establecer un protocolo de actuación y seguimiento del absentismo.	Jefe de estudios. Dpto. de Orientación Tutores y tutoras. Coordinador/a de absentismo.	Normativa. Plan de centro. Protocolo de absentismo.	1 ^{er} trimestre.	Disminución de 1% en el índice de absentismo actual.
Informar a las familias del protocolo de absentismo. Ofrecer reuniones de asesoramiento a las familias con hijos o hijas que presentan asistencia irregular.	Director. Jefe de estudios. Dpto. de Orientación. Tutores y tutoras.	Plan de Orientación.	1 ^{er} trimestre.	Grado de utilidad reconocida de reuniones con las familias destinatarias a través de encuestas de satisfacción.
Seguimiento del absentismo del centro a través del responsable de absentismo del centro.	Coordinador/a de absentismo.	Normativa. Plan de Centro.	Todo el curso.	Informe mensual de absentismo. Grado de mejora de los resultados académicos del alumnado afectado.
Establecimiento de un libro de registro de todas las actuaciones realizadas con cada alumno o alumna en el marco del protocolo.	Jefe de estudios. Coordinador/a de absentismo. Dpto. de Orientación. Tutores y tutoras.	Normativa. Plan de centro. Libro de registro absentismo.	Todo el curso.	Registro del 100% de los casos de absentismo.

Objetivo 2	ÁMBITO C1: Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente. Ampliar y concretar la autoevaluación del proyecto de dirección.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Debatir las acciones propuestas en este proyecto al claustro y consejo escolar.	Dirección. Claustro.	Normativa. Plan de centro. Plan de dirección.	1 ^{er} trimestre.	Grado de aceptación del proyecto por el claustro y consejo escolar.

Formular propuestas que ayuden a concretar y remodelar el proyecto educativo.	Dirección. Jefe de estudios.	Normativa. Plan de centro. Plan de dirección.	2º trimestre. 3º trimestre.	Relación de propuestas.
Crear un informe del grado de cumplimiento del proyecto de dirección a los 2 años.	Dirección. Jefe de estudios.	Normativa. Plan de centro. Plan de dirección.	1º trimestre en el 3º año.	Informe del grado de cumplimiento.
Crear los cuestionarios de satisfacción de las familias, alumnado y profesorado.	Dirección. Jefe de estudios.	Normativa. Plan de centro. Plan de dirección.	Todo el curso.	Realizar cuestionarios trimestrales.
Colocar un buzón de sugerencias físico en el centro y digital en la web.	Dirección. Responsable TIC.	Normativa. Plan de centro. Plan de dirección.	Todo el curso.	Análisis de las sugerencias realizadas por la comunidad educativa.
Crear un informe del grado de cumplimiento del proyecto de dirección a los 4 años.	Equipo directivo.	Normativa. Plan de centro. Plan de dirección.	3º trimestre.	Informe del grado de cumplimiento.

Objetivo 3	ÁMBITO C1: Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente. Mejorar los resultados de aprendizaje del alumnado. Evaluación por competencias en ESO y Bachillerato.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Elaboración de un currículo de competencias clave en las etapas de ESO y Bachillerato.	Equipo Directivo. CCP. Departamentos Didácticos.	Normativa. Plan de centro. Programaciones didácticas.	1º trimestre.	Grado de consenso en la definición de las habilidades implicadas en el logro de cada competencia clave y en la secuenciación de su logro en los distintos niveles.
Creación de instrumentos de valoración del grado de consecución de las competencias clave. Los exámenes no pueden ser el único instrumento de evaluación.	Equipo Directivo. CCP. Departamentos didácticos.	Normativa. Plan de centro. Programaciones didácticas.	1º trimestre.	Grado de satisfacción en relación con la información recibida acerca del logro de las competencias del alumnado.

Planificación de proyectos en los que se desarrollen capacidades terminales de diferentes módulos profesiones de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.	Equipo Directivo. Departamentos Didácticos. Dpto. de Orientación.	Normativa. Plan de centro. Programaciones didácticas.	Todo el curso.	Número de proyectos planificados.
Diseño de instrumentos de autoevaluación del alumnado referidos a su rendimiento global.	Equipo Directivo. CCP. Departamentos Didácticos.	Normativa. Plan de centro. Programaciones didácticas.	Todo el curso.	Grado de utilidad reconocida a cada instrumento de evaluación creado.

Objetivo 4		ÁMBITO C1: Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente. Potenciar el respeto al medioambiente.		
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Iniciar medidas de ahorro energético: cambiar iluminación a led.	Secretaría. Alumnado. Profesorado.	Normativa. Plan de centro.	1 ^{er} trimestre.	Medir el ahorro energético a través del gasto realizado.
Desarrollar y fomentar labores de reciclaje estableciendo diferentes contenedores en aulas y zonas comunes.	Secretaría. Alumnado. Profesorado.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Evaluar y medir el reciclaje realizado por periodo.
Fomentar el uso de la bicicleta en el alumnado creando un parking de bicicletas o zona vigilada.	Secretaría. Alumnado. Profesorado.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Analizar el índice de alumnado que acude al centro con bicicleta.
Establecer un plan de instalación de paneles solares, con una doble finalidad de ahorro energético.	Dirección. Secretaría.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Analizar el ahorro energético conseguido.
Programar charlas de concienciación medioambiental.	Dirección. Dpto. de Orientación.	Entidades relacionadas con el medioambiente (Ayuntamiento, Comsermancha, etc.).	Todo el curso.	Analizar y valorar las actividades realizadas.

Objetivo 5	ÁMBITO C1: Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente. Potenciar y desarrollar los planes y programas de centro.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Impulsar y fomentar la participación en programas Erasmus+, eStartles, eTwinning, etc.	Equipo directivo. Coordinador/a.	Normativa. Plan de centro.	3 ^{er} trimestre.	Proyectos Erasmus conseguidos. Número de participantes en los proyectos Erasmus+.
Hacer partícipes a las familias en las actividades que se realicen resultantes de los planes y programas en lo que participe el centro.	Equipo directivo. Coordinador/a de planes y programas del centro.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Evolución de las participaciones de las familias en las actividades programadas en los planes y programas.
Promover la implantación del programa PROA+ de refuerzo y el programa Carmenta.	Equipo directivo. Dpto. de Orientación. Responsable de medios informáticos.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Participación del alumnado en el programa PROA+. Resultados académicos del alumnado participante en el programa PROA+.

Objetivo 6	ÁMBITO C1: Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente. Mejorar la atención a la diversidad.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Detección temprana de alumnado con necesidades educativas especiales.	Dirección. Dpto. de Orientación. Tutores y tutoras.	Normativa. Plan de centro. Dpto. de Orientación.	Todo el curso.	Relación trimestral del alumnado con necesidades educativas especiales.
Apoyo de los profesores y profesoras de pedagogía terapéutica dentro del aula siempre que sea posible.	Dpto. de Orientación. Dirección.	Normativa. Plan de centro. Dpto. de Orientación.	Todo el curso.	Número de asistencias del profesorado de pedagogía terapéutica.
Iniciar optatividad con tareas prácticas y manuales para alumnado con carencias en materias muy académicas.	Dpto. de Orientación. Dirección.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Relación de optativas ofertadas al alumnado.

Atender a un currículo adaptado a 4º de ESO para aquel alumnado con dificultades en la titulación.	Dpto.de Orientación. Dirección.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Resultado y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
--	------------------------------------	-------------------------------	----------------	---

Objetivo 7				
ÁMBITO C1: Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente. Completar y aplicar los procesos de evaluación interna.				
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Establecer a través de la CCP los indicadores a evaluar y un calendario de actuación.	Equipo directivo.	Plan de centro. Plan de Evaluación interna.	1º trimestre.	Valoración de los indicadores utilizados.
Asegurar y facilitar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en el plan de evaluación interna.	Equipo directivo. AMPA.	Plan de centro. Cuestionarios a familias.	Todo el curso.	Evolución del número de participantes.
Extraer conclusiones del proceso de evaluación interna para detectar los aspectos positivos, los aspectos negativos y las propuestas de mejora.	Equipo directivo.	Plan de evaluación interna.	Todo el curso.	Resultados de los cuestionarios pasados .
Incorporar en la memoria final de cada Departamento Didáctico una reseña sobre dicha evaluación interna.	Departamentos didácticos. Equipo directivo.	Plan de Evaluación interna. Cuestionarios de evaluación.	Último trimestre.	Evaluación de las memorias así como su alcance.
Incorporar en la memoria anual la reseña correspondiente a dicha evaluación interna junto con un estudio por evaluaciones de los resultados escolares del alumnado.	Equipo directivo.	Plan de Evaluación. Memorias departamentos didácticos.	Último trimestre.	Grado de satisfacción de las conclusiones obtenidas.

Objetivo 8	ÁMBITO C2: Administración y gestión de la convivencia, promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad, así como la prevención de cualquier tipo de discriminación o violencia de género. Disminuir los partes de disciplina del alumnado.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Dar a conocer al alumnado, familias y profesorado las medidas disciplinarias del centro.	Equipo directivo. Profesorado. Tutores y tutoras.	Plan de centro. Plan de convivencia.	1 ^{er} trimestre.	Grado de información logrado entre el alumnado, el profesorado y las familias.
Registrar y comunicar a las familias cualquier falta de disciplina del alumnado.	Profesorado. Tutores y tutoras.	EducamosCLM.	Todo el curso.	Análisis de los registros. Evolución de los partes de disciplina.
Implicar al profesorado en la participación del aula de convivencia.	Jefatura de estudios. Dpto. de Orientación. Departamentos didácticos.	Plan de centro. Plan de convivencia.	1 ^{er} trimestre.	Evolución de los profesores y profesoras participantes en el aula de convivencia.
Aquel alumnado que no sea expulsado del centro por faltas de disciplina asistirá en ese período al aula de convivencia.	Jefatura de estudios.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Evolución del alumnado expulsado.
Seguimiento del alumnado expulsado durante el período de expulsión y seguimiento una vez incorporados al centro.	Jefatura de estudios. Dpto. de Orientación.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Evolución de las reincidencias del alumnado con partes.
Reeducación/modificación de conducta de alumnado objeto de correcciones disciplinarias graves.	Coordinador/a de convivencia. Profesorado de convivencia.	Normativa. Plan de centro. Programa Empu-g.	Todo el curso.	Número de entidades colaboradoras. Número de alumnos y alumnas que han colaborado con estas entidades.

Objetivo 9	ÁMBITO C2: Administración y gestión de la convivencia, promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad, así como la prevención de cualquier tipo de discriminación o violencia de género. Establecer planes y medidas para la mejora de la convivencia.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Informar de las normas de convivencia del centro y del aula con aportaciones de los sectores de la comunidad educativa, difusión de este en dicha comunidad y trabajo educativo de su necesidad entre el alumnado y las familias.	Equipo Directivo. Coordinador/a de convivencia. Dpto. de Orientación. Tutores y tutoras.	Normativa. Plan de centro. Plan de Convivencia.	1 ^{er} trimestre.	Realización de las sesiones de tutoría vinculadas con la promoción de la convivencia.
Diseñar un programa para facilitar la formalización de compromisos de convivencia individuales y grupales.	Equipo Directivo. Coordinador/a de convivencia. Dpto. de Orientación. Tutores y tutoras.	Normativa. Plan de centro. Plan de Convivencia.	1 ^{er} trimestre.	Aumento de compromiso individuales de convivencia. Grado de mejora de la convivencia percibido por el alumnado, las familias y los equipos docentes implicados.
Elaboración de guías educativas para facilitar el trabajo de las normas y el desarrollo de las habilidades sociales y prosociales desde casa.	Equipo Directivo. Coordinador/a de convivencia. Dpto. de Orientación. Tutores y tutoras.	Normativa. Plan de centro. Plan de Convivencia.	Todo el curso.	Grado de utilidad reconocida a los materiales creados por las familias destinatarias.
Sensibilización de la comunidad educativa para la prevención del acoso escolar y elaboración de pautas de detección temprana entre el profesorado y las familias.	Equipo Directivo. Coordinador/a de convivencia. Dpto. de Orientación. Tutores y tutoras.	Normativa. Plan de centro. Plan de Convivencia.	Todo el curso.	Grado de información logrado entre el alumnado, el profesorado y las familias en relación con el acoso.

Creación del perfil del alumnado ayudante para potenciar la ayuda entre iguales.	Equipo Directivo. Dpto. de Orientación. Tutores y tutoras.	Normativa. Plan de centro. Plan de convivencia.	Todo el curso.	Número de alumnos y alumnas que ayudan y reciben ayuda. Grado de satisfacción de los alumnos y alumnas ayudantes y de las personas ayudadas.
Promoción de actividades lúdicas y recreativas en horarios no lectivos entre el profesorado y entre profesorado y alumnado.	Equipo directivo. Responsable de extraescolares.	Dependencias del centro. Programación de actividades extraescolares.	Todo el curso.	Valoración del número de actividades y su incidencia.

Objetivo 10		ÁMBITO C2: Administración y gestión de la convivencia, promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad, así como la prevención de cualquier tipo de discriminación o violencia de género. Potenciar el plan de convivencia escolar asociado al objetivo de disminuir los conflictos contrarios a las normas de convivencia.		
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Crear en cada grupo la figura de mediador de clase.	Todo el grupo. Responsable de mediador. Tutor o tutora.	Plan de centro. Plan de convivencia.	Todo el curso.	Número de alumnos y alumnas que ayudan y reciben ayuda.
Visitar centros con buenas prácticas de convivencia.	Jefatura de estudios. Responsable de mediación. Dpto. de Orientación.	Plan de centro. Plan de convivencia.	Todo el curso.	Grado de utilidad reconocida.
Establecer de forma clara los protocolos de acoso escolar y agresión.	Equipo directivo.	Plan de centro. Plan de convivencia.	Todo el curso.	Conocimiento de los protocolos por la comunidad educativa.
Celebrar las onomásticas anuales relacionadas con los comportamientos discriminatorios y violencia de género con actividades de centro y participación en talleres.	Equipo directivo. Responsable de actividades extraescolares.	Plan de centro. Plan de convivencia.	Todo el curso.	Número de actividades celebradas.

Dedicar de forma permanente especial atención a los problemas relacionados con la discriminación y violencia de género que se puedan detectar en el centro.	Equipo directivo. Dpto. de Orientación. Profesorado. Alumnado.	Plan de centro. Plan de convivencia.	Todo el curso.	Recogida de datos de las intervenciones realizadas.
Utilizar música ambiental en horario de acceso al centro, entre clase, etc. Crear un radio escolar que funcione en los recreos dirigida por alumnos y alumnas en la que se promuevan normas de convivencia y respeto.	Equipo directivo. Profesorado. Alumnado.	Plan de centro. Plan de convivencia.	Todo el curso.	Grado de aceptación por parte del alumnado y profesorado.
Establecer la figura del delegado de convivencia con funciones de mediación.	Dpto. de Orientación. Delegado de convivencia. Tutores y tutoras.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Existencia de alumnos y alumnas mediadores, ayudantes y tutores.
Tutorías compartidas.	Dpto. de Orientación. Coordinador/a de convivencia. Profesorado de convivencia.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Número de alumnos y alumnas con un segundo tutor. Resultados de mejora de este alumno o alumna.
Actividades del aula de convivencia.	Coordinador/a de convivencia. Profesorado de convivencia. Dpto. de Orientación.	Normativa. Plan de centro. Aula de convivencia. Material aula de convivencia.	Todo el curso.	Informe semanal del aula.
Liga de convivencia mensual.	Jefatura de estudios. Coordinador/a de convivencia. Tutores y tutoras. Delegados de convivencia.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Resultados de participación.

Objetivo 11	Ámbito C3: Relaciones con el entorno, colaboración con familias y otras instituciones u organismos. Fomentar la participación y colaboración de las familias para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Jornada de puertas abiertas.	Equipo directivo. Dpto. de Orientación. Profesorado.	Plan de centro.	3 ^{er} trimestre.	Valoración de la actividad por parte de los centros participantes.
Organización de jornadas culturales.	Equipo directivo. Responsable de actividades extraescolares.	Programación de actividades extraescolares.	3 ^{er} trimestre.	Valoración de las jornadas, por los distintos sectores participantes.
Hacer partícipes a las familias en las actividades extraescolares del centro.	Equipo directivo. Responsable de extraescolares.	Plan de centro. Plan de convivencia.	Todo el curso.	Evolución del número de familias participantes.
Incentivar el uso de EducamosCLM como medio de comunicación entre familias, alumnado y centro educativo.	Equipo directivo. Coordinador/a TIC.	Plataforma EducamosCLM.	Todo el curso.	Alcance del uso de EducamosCLM por las familias.
Aumentar las actividades desarrolladas por la escuela de padres y madres.	Equipo directivo. AMPA.	Plan de centro. Plan de actividades extraescolares.	Todo el curso.	Evaluación de las actividades realizadas así como su alcance.
Realización de encuestas de satisfacción de las familias.	Equipo directivo. AMPA.	Plan de centro. Encuestas a familias.	Todo el curso.	Grado de satisfacción en la encuesta.
Fomentar el AMPA impulsando su participación y difusión a través del consejo escolar y los delegados de madres y padres.	Equipo directivo. AMPA.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Aumento del número de miembros. Actividades en las que colabora el AMPA.

Implicar a las familias a participar en actos culturales del centro: feria del libro, actividades musicales, teatrales, exposiciones, concursos de navidad, Semana de la Ciencia, etc.	Equipo directivo. AMPA. Responsable de extraescolares.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Número de actividades en las que pueden participar los padres y madres. Número de padres y madres que han participado al final del curso.
Canalizar y difundir a través de las familias actividades formativas, preventivas e informativas útiles para la educación de sus hijos e hijas.	Equipo directivo. AMPA.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Valoración por parte de las familias de las actividades realizadas.

Objetivo 12		Ámbito C3: Relaciones con el entorno, colaboración con familias y otras instituciones u organismos. Mejorar la comunicación con los miembros de la comunidad educativa.		
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Dar a conocer al comienzo del curso el plan de comunicación del centro a todos los miembros de la comunidad educativa.	Equipo Directivo.	Normativa. Plan de centro. Plan de comunicación.	1 ^{er} trimestre.	Analizar la efectividad y uso de los canales de comunicación establecidos en el plan de comunicación de centro.
Instruir en las reuniones iniciales con las familias el funcionamiento de la aplicación EducamosCLM como instrumento de comunicación entre el centro y las familias.	Equipo Directivo. Tutores y tutoras.	Normativa. Plan de centro. Plan de comunicación.	1 ^{er} trimestre.	Seguimiento de EducamosCLM por parte de familias y alumnado.
Informar al profesorado, alumnado y familias de cuál es la estructura organizativa del centro y a quién se tiene que dirigir en función de la petición que realiza.	Equipo Directivo. Tutores y tutoras. Profesorado.	Normativa. Plan de centro. Plan de comunicación.	1 ^{er} trimestre.	Análisis de conocimiento de la estructura organizativa por parte del alumnado y las familias.

Establecer canales de comunicación con los delegados y delegadas de cada curso de forma que las informaciones se puedan difundir a todo el alumnado del centro de forma inmediata.	Equipo Directivo. Tutores y tutoras. Delegados y delegadas de clase.	Normativa. Plan de centro. Plan de comunicación.	3 ^{er} trimestre.	Seguimiento de que las comunicaciones lleguen a su destinatario.
Dar a conocer a los miembros de la comunidad educativa así como al entorno del centro las actividades que realiza y difundirlas a través de la web del centro y las redes sociales.	Equipo Directivo.	Normativa. Plan de centro. Plan de comunicación. Web del centro. Redes sociales del centro.	Todo el curso.	Mantenimiento y seguimiento de las visitas a las web del centro y a las redes sociales del centro.

Objetivo 13		Ámbito C3: Relaciones con el entorno, colaboración con familias y otras instituciones u organismos. Mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales, laborales, etc.		
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Establecer un plan de comunicación interna y externa en el que se establezcan los canales oficiales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y dar difusión a este plan.	Equipo directivo.	Normativa. Plan de centro. Plan de comunicación.	1 ^{er} trimestre.	Eficacia del Plan de Comunicación.
Fomentar encuentros comarcales entre centros relativos a actividades deportivas, ferias de enseñanza, etc. en los que participen los centros educativos de la comarca, así como las instituciones comarcales.	Equipo Directivo.	Normativa. Plan de centro.	1 ^{er} trimestre.	Número de encuentros realizados o proporcionados entre centros e instituciones.
Fomentar el uso del centro y sus instalaciones, fuera de la jornada escolar para el desarrollo de actividades extraescolares y cualquier otra actividad que beneficie a la comunidad educativa.	Equipo Directivo.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Análisis de las actividades extraescolares desarrolladas.

Organizar jornadas de actividades culturales, educativas y extraescolares en el centro al final de cada trimestre previo a las vacaciones de navidad, Semana Santa, eligiendo también aquellos días en los que se celebre una efeméride.	Equipo Directivo.	Normativa. Plan de Centro.	Todo el curso.	Análisis de las jornadas y actividades realizadas al término de los trimestres.
Dar difusión de las actividades que realiza el centro a través de la web del centro, las redes sociales, así como los medios de comunicación comarcales.	Equipo Directivo.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Alcance de difusión.
Fomentar e implicar una mayor participación de las familias a través del AMPA en las actividades que realice el centro.	Equipo Directivo. AMPA.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Análisis del aumento del número de familias participantes.

Objetivo 14		Ámbito C3: Relaciones con el entorno, colaboración con familias y otras instituciones u organismos. Mejorar la apertura al exterior , creando un centro abierto al entorno cediendo el uso de las instalaciones a otras entidades.		
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Puesta en marcha del Plan de comunicación de centro.	Equipo directivo. Coordinador/a TIC. Profesorado.	Plan de centro. Normativa.	Todo el curso.	Seguimiento de la eficacia del plan de centro.
Difundir actividades y proyectos a través de distintos medios de comunicación, tales como prensa, radio y redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc).	Equipo directivo. Coordinador/a TIC. Profesorado. Alumnado.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Seguimiento de impacto de las comunicaciones.
Hacer participe al profesorado jubilado y antiguos alumnos y alumnas en la vida del centro.	Equipo directivo. Responsable extraescolares.	Normativa. Plan de centro.	1 ^{er} trimestre.	Registro de profesorado jubilado y antiguos alumnos y alumnas que participen en el centro.
Realizar visitas a centros para dar charlas informativas de los estudios y actividades que realiza el centro.	Equipo directivo. Dpto. de Orientación. Departamentos didácticos.	Normativa. Plan de centro.	3 ^{er} trimestre.	Número de actividades de difusión realizadas.

Realizar y colaborar en actividades deportivas y culturales con implicación de varios centros cuya recaudación se destine a una ONG.	Equipo directivo. Responsable de actividades extraescolares. Departamentos didácticos.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Número de actividades intercentros realizadas.
--	--	-------------------------------	----------------	--

Objetivo 15		Ámbito C3: Relaciones con el entorno, colaboración con familias y otras instituciones u organismos. Reforzar los procedimientos de coordinación con los centros adscritos, actualizando y mejorando los programas de tránsito.		
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Planificar las reuniones de tránsito y sesiones de trabajo con los centros adscritos al centro.	Comisión de orientación educativa. Dpto. de Orientación. Dtos. Didácticos.	Normativa. Plan de centro.	1 ^{er} trimestre.	Grado de satisfacción de las visitas realizadas.
Jornadas de puertas abiertas de 6º de Primaria y 4º de ESO que se incorporan al centro el próximo curso para estudiar ESO o Bachillerato.	Equipo directivo. Dpto. de Orientación.	Normativa Plan de centro.	1 ^{er} trimestre.	Grado de satisfacción de las visitas realizadas.
Acogida del alumnado nuevo el primer día de clase.	Equipo directivo. Tutores y tutoras.	Normativa. Plan de centro.	Todo el año.	Grado de satisfacción de las visitas realizadas.
Acciones conjuntas con el alumnado de 6º de Primaria y coordinación con los departamentos de los materiales instrumentales y el profesorado de 6º de los colegios.	Jefes de departamento. Tutores y tutoras. Jefatura de estudios.	Normativa. Plan de centro.	Todo el año.	Grado de satisfacción de las visitas realizadas.
Reunión con los padres y madres del alumnado nuevo en el centro para mostrarles las instalaciones y el funcionamiento del centro.	Equipo directivo. Dpto. de Orientación.	Normativa. Plan de centro.	Todo el año.	Grado de satisfacción de las visitas realizadas.

Objetivo 16	Ámbito C3: Relaciones con el entorno, colaboración con familias y otras instituciones u organismos. Desarrollar la colaboración externa.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Incrementar la participación con empresas vinculadas a los ciclos formativos.	Equipo directivo. Profesorado responsable. FCT.	Plan de centro. Normativa.	1 ^{er} trimestre.	Número de empresas colaboradoras.
Mantener charlas con distintas asociaciones y ONGs.	Equipo directivo. Dpto. de Orientación.	Normativa. Plan de acción tutorial.	1 ^{er} trimestre.	Número de instituciones colaboradoras.
Programa de asistencia a salas de cine, exposiciones y actividades musicales, entre otras.	Equipo directivo. Responsable actividades extraescolares.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Número de actividades programadas.
Compartir actividades con el ayuntamiento y la JCCM.	Equipo directivo. Responsable de actividades extraescolares.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Número de actividades realizadas.
Incentivar el hermanamiento con otros centros e instituciones con las que colaboramos.	Equipo directivo.	Normativa. Plan de centro.	Todo el curso.	Evolución de las actividades para el hermanamiento.

Objetivo 17	Ámbito C4: La administración y gestión de los recursos. Establecer como medio de comunicación con familias y alumnado, la aplicación EducamosCLM.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Curso de Formación de EducamosCLM para el profesorado.	Responsable CRFP.	Normativa. Plan de centro.	1 ^{er} trimestre.	Número de profesores y profesoras que realizan el curso.
Información a las familias del uso de EducamosCLM.	Tutores y tutoras.	Normativa. Plan de centro. Plan de comunicación.	Todo el curso.	Número de familias que utilizan EducamosCLM.
Entrega a las familias de los datos de acceso a EducamosCLM, incluyendo un modo de acceso.	Secretaría.	Normativa. Plan de centro. Plan de comunicación.	1 ^{er} trimestre.	Número de familias que utilizan EducamosCLM.

Curso de uso de EducamosCLM a familias.	Equipo directivo. AMPA	Normativa. Plan de centro. Plan de comunicación.	1 ^{er} trimestre.	Número de familias que utilizan EducamosCLM.
---	---------------------------	--	----------------------------	--

Objetivo 18	Ámbito C4: La administración y gestión de los recursos. Fomentar el uso de las TIC en el proceso educativo y en las relaciones entre la comunidad educativa y el entorno.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Mejorar la dotación de equipos informáticos en la sala de profesores, departamentos, aulas y conserjería.	Secretaría. Coordinador/a TIC.	Normativa. Plan de centro. Plan TIC.	1 ^{er} trimestre.	Relación de equipos informáticos renovados.
Implantar el uso de tablet y móviles como instrumento educativo por parte de alumnado.	Secretaría. Coordinador/a TIC.	Normativa. Plan de centro. Plan TIC.	Todo el curso.	Número de horas usando dispositivos móviles en el aula.
Establecer un protocolo sobre el uso de dispositivos móviles del alumnado en el centro con finalidad educativa.	Secretaría. Coordinador/a TIC.	Normativa. Plan de centro. Plan TIC.	1 ^{er} trimestre.	Puesta en práctica del protocolo con un curso piloto.
Incluir en las programaciones didácticas aplicaciones educativas que se utilicen con dispositivos móviles.	Secretaría. Coordinador/a TIC.	Normativa. Plan de centro. Plan TIC.	Todo el curso.	Número de programaciones que incluyen el uso de dispositivos móviles.
Crear infraestructura y mecanismos para disponer de toda la documentación del centro en la nube accesible a los interesados.	Dirección. Jefe de estudios. Coordinador/a TIC.	Normativa. Plan de centro. Plan TIC.	Todo el curso.	Número de personas que hacen uso de los documentos en la nube.

Objetivo 19		ÁMBITO C5: Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa. Fomentar la participación del profesorado en la formación permanente, a través de proyectos y grupos de trabajo.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES	
Elaborar un plan de formación de centro adecuado a sus necesidades.	Equipo directivo. Coordinador/a de formación.	Plan de centro.	1 ^{er} trimestre.	Seguimiento de la eficacia del plan de formación.	
Facilitar la formación en las nuevas tecnologías, especialmente en el manejo de la plataforma EducamosCLM.	Equipo directivo. Coordinador/a TIC.	Plan de centro. CRFP.	Todo el curso.	Seguimiento de impacto de las comunicaciones.	
Hacer participe al profesorado de los proyectos de centro, fomentando la formación para desarrollar los mismos.	Equipo directivo. Responsable proyecto. Coordinador/a de formación.	Plan de centro. Proyectos educativos.	Todo el curso.	Registro de profesorado participante en los proyectos y su formación.	
Impulsar la creación de grupos de trabajo para mejorar la convivencia y la mediación.	Equipo directivo. Dpto. de Orientación. Coordinador/a de formación.	Plan de centro. NCOF.	Todo el curso.	Número de actividades realizadas, y su repercusión en la vida del centro.	
Extender la formación en nuevas tecnologías al resto de la comunidad educativa, especialmente a los padres y madres.	Equipo directivo. Responsable de actividades extraescolares.	EducamosCLM. Programa de actividades extraescolares.	Todo el curso.	Número de actividades realizadas con otros miembros de la comunidad educativa.	

Objetivo 20		ÁMBITO C5: Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa. Potenciar la educación bilingüe en nuestro centro.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES	
Programar desarrollando un currículo integrado en las programaciones didácticas.	Dirección. Jefatura de estudios. Coordinador/a de bilingüismo.	Normativa. Plan de centro. Proyecto de bilingüismo de centro.	1 ^{er} trimestre.	Resultado de la programación.	

Crear vocabulario y actividades básicas comunes a las materias.	Departamentos bilingües. Coordinador/a de bilingüismo.	Normativa. Plan de centro. Proyecto de bilingüismo de centro.	Todo el curso.	Relación de material creado.
Mejorar la formación bilingüe del profesorado definitivo de centro.	Dirección. Departamentos bilingües. Coordinador/a de bilingüismo.	Normativa. Plan de centro. Proyecto de bilingüismo de centro.	Todo el curso.	Aumento del índice de profesorado acreditado al comiendo del curso.
Aumentar el número de profesorado bilingüe.	Dirección. Departamentos bilingües. Coordinador/a de bilingüismo.	Normativa. Plan de centro. Proyecto de bilingüismo.	3 ^{er} trimestre.	Aumento del número de horas que se dedican a la docencia bilingüe.
Horarios del profesorado que permitan una coordinación efectiva.	Dirección. Coordinador/a de bilingüismo.	Normativa. Plan de centro. Proyecto de bilingüismo.	Todo el curso.	Reuniones semanales con el profesorado y Coordinador/aa de bilingüismo.
Fomentar los intercambios con los otros centros de la UE, en proyectos individuales o en proyectos Erasmus+ de intercambio escolar.	Dirección. Departamentos bilingües. Coordinador/a de bilingüismo.	Normativa. Plan de centro. Proyecto de bilingüismo. Proyecto Erasmus.	Todo el curso.	Aumento del número de centros con los que se colabora.
Coordinar bilingüismo con actividades extraescolares y complementarias.	Dirección. Jefe de actividades extraescolares. Coordinador/a de bilingüismo.	Normativa. Plan de centro. Proyecto de bilingüismo. Proyecto Erasmus+.	Todo el curso.	Número de actividades extraescolares y complementarias relacionadas con el bilingüismo.

Objetivo 21	ÁMBITO C5: Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa. Mantener y fomentar nuevos proyectos de innovación.			
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Consolidar y evaluar el proyecto bilingüe.	Equipo directivo. Responsable de Bilingüismo.	Plan de centro. Proyecto bilingüe.	Todo el curso.	Alumnado participante en bilingüismo y sus resultados académicos.
Continuar participando en proyectos Erasmus+ y eTwinning.	Equipo directivo. Responsable de bilingüismo.	Proyecto bilingüe.	Todo el curso.	Movilidades llevadas a cabo tanto con alumnado como con profesorado.
Implantar el aula de emprendedores.	Equipo directivo. Coordinador/a de aula de emprendedores.	Aula de emprendimiento. Programación de aula.	Todo el curso.	Evaluación del desarrollo del aula.
Incentivar la participación en proyectos de innovación para formación profesional con la implicación de otros centros del país.	Equipo directivo. Jefes de Dpto. de familias profesionales.	Convocatorias. Normativa.	Todo el curso.	Valoración de los proyectos presentados.
Fomentar el desarrollo de proyectos vinculados a la mediación o resolución de conflictos.	Equipo directivo. Dpto. de Orientación.	Plan de acción tutorial. Normativa.	Todo el curso.	Número de proyectos desarrollados.
Trabajar en la detección de problemas cotidianos del centro y elaborar planes de mejora que los reviertan.	Equipo directivo. Dpto. de Orientación. Tutores y tutoras.	Plan de centro. NCOF.	Todo el curso.	Evolución de las actividades desarrolladas y valoración de resultados.

4. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Todo proyecto a realizar o incluso cuando ya se está realizando necesita de una evaluación para poder encontrar y corregir aquellos aspectos que no estén funcionando. Esta evaluación debe de ser tanto interna como externa, y nos debe servir como herramienta para mejorar la calidad y fortalecer nuestro trabajo diario, así como el rendimiento del mismo a largo plazo.

Para llevar a cabo este proceso de evaluación tomaremos como base la establecida por la normativa actual en Castilla la Mancha, como es la **Orden de 6 de marzo de 2003** de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes y la **Resolución del 30 de mayo de 2003** de la Dirección General de Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros públicos.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación interna es importante que este forme parte de las actividades habituales del centro y que no se centre solo en el análisis de los resultados escolares, sino que nos permita establecer un marco de referencia para la puesta en marcha de nuevos procesos de formación e innovación educativa.

Una primera actuación pasará por la recogida de información que nos permita conocer la realidad del centro y en la que estará implicada toda la comunidad educativa, utilizando para ello cuestionarios elaborados en el entorno del centro. En un segundo paso se contrastará y se valorará la información para poder garantizar la toma de decisiones.

En la evaluación interna se valorarán los ámbitos establecidos por la normativa vigente y que en este caso son:

- A. Ámbito I. Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje.
- B. Ámbito II. Valoración de la organización y funcionamiento del centro.
- C. Ámbito III. Valoración de las relaciones con el entorno.
- D. Ámbito IV. Valoración de los procesos de evaluación, formación e innovación.

Esta evaluación interna nos va a proporcionar la información precisa para poder llevar a cabo una revisión exhaustiva del proyecto de dirección y del funcionamiento del centro, reflejando estos resultados en la memoria final de curso y utilizándolos como base para la elaboración de la Programación General Anual (PGA) del siguiente curso.

Por otro lado, las memorias de los distintos Departamentos Didácticos presentadas a final de cada curso también proporcionarán una información importante muy a tener en cuenta a fin de confeccionar una PGA realista y coherente con los objetivos que el centro necesita afrontar.

Por último, cabe destacar que este proyecto de dirección se irá evaluando también día a día por el propio equipo directivo en las reuniones semanales programadas en el horario de cada integrante del equipo, al que se sumara la participación de la orientadora del centro, que aunque no forma parte del equipo directivo, se la considera una pieza fundamental en el mismo.